TÉRMINOS DE REFERENCIA

DEL

Comité TÉCNICO DE LA

País/Encuesta, Año

Nota:

La organización de la gestión de la encuesta varía ligeramente de una encuesta a otra. Los términos de referencia del Comité Técnico (abajo) y los del Comité Directivo (Plantilla aparte) sirven sólo como instrumentos de orientación, por lo que es necesario personalizarlos. Estos TdR se basan en una configuración de la gestión que caracteríza una MICS: 1) Un pequeño Comité Directivo de alto nivel supervisa la encuesta, se reúne sólo unas pocas veces, y únicamente en momentos fundamentales; 2) Un Comité Técnico mucho más amplio y a nivel sectorial asesora sobre los detalles técnicos de la encuesta, como el contenido del cuestionario, el tamaño de muestra, informes y otros; y 3) Un equipo de gestión que maneja el operativo diario de la encuesta.

Composición sugerida:

Expertos técnicos de las organizaciones representadas en el Comité de Directivo y otras instituciones pertinentes que puedan proporcionar asistencia sobre temas tratados por la MICS. Por ejemplo:

* Oficina Nacional de Estadísticas ONE/agencia responsable de la implementación.
* Oficina de país de UNICEF.
* Agencia nacional para la planificación del Desarrollo, Contraparte nacional para la coordi-nación de los sectores sociales, y/u otra institución u organización gubernamental, autónoma de los ministerios competentes
* Ministerio de Educación.
* Ministerio de Salud.
* Ministerio de Asuntos Sociales.
* Otros ministerios clave, según corresponda al diseño y contenido de la MICS país.
* Instituciones académicas.
* ONGs.
* Miembros del equipo de las Naciones Unidas y agencias en el país.
* Otros socios con experiencia técnica relevante.

Es fundamental que al menos 2 miembros tengan la capacidad y experiencia en el campo de la investigación ética en el país.

# Objetivos

* Proporcionar orientación y brindar apoyo al Equipo Gestor sobre decisiones y procesos técnicos.
* Proporcionar información técnica y asesoramiento al Comité Directivo sobre la planificación, la ejecución y difusión de la encuesta
* Fomentar la comprensión de la encuesta y de los resultados, así como su uso.

# TAREAS PRINCIPALES

* Revisar los vacíos en los datos indicadas en la evaluación de las necesidades de datos y, a partir de ésta, asesorar sobre la lista de indicadores y el contenido del cuestionario.
* Nombrar puntos focales para asuntos éticos y desarrollar un(os) protocolo(s) de protección para garantizar que las preocupaciones éticas se plasman y se mitigan durante el ciclo de vida de la encuesta.
* Revisar y asesorar sobre el plan de muestreo y el diseño de la muestra.
* Revisar y asesorar sobre los cuestionarios y manuales personalizados.
* Ayudar en la identificación de expertos en temas específicos para facilitar las sesiones de la capacitación, para el pre-test y el trabajo de campo
* Coordinar la preparación del trabajo de campo, lo que incluirá brindar información a todas las partes interesadas.
* Revisar los borradores de las tablas, el análisis estadístico y los borradores de los capítulos del Informe de Resultados de la encuesta, y los borradores de las Infografías Estadísticas, y transmitir contribuciones técnicas de las organizaciones representadas en el Comité Técnico.
* En caso necesario, buscar y consultar a expertos para preparar el Informe de resultados de la encuesta.
* Destacar los mensajes clave para la difusión de los resultados, incluso a través de las Infografías estadísticas.